

Guayaquil, Marzo 25 el 2000.

Señores Accionistas de
BRONIN S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 90.1.5.3., publicado en el Registro Oficial No. 435 el día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía BRONIN S.A., que ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 321 y siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el informe, sobre la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Comprobantes, etc., correspondientes al ejercicio económico financiero del año 1999, como sigue:

- 1) En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones adoptadas por la Junta General.
- 2) Debo declarar que durante el desarrollo del trabajo consistente en la revisión de Libros, Cuentas, Comprobantes, Estados Financieros, etc., recibí la más amplia colaboración de parte de los Administradores de la Compañía.
- 3) Del examen al Libro de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, así como del archivo de la correspondencia, pude apreciar que los mismos se los lleva de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, además considero que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.
- 4) En el presente informe dejo constancia expresa que para el cumplimiento de mis funciones, me sujeté a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y más leyes conexas, contando para el efecto con la colaboración de parte de los Administradores de la Empresa.
- 5) Las cifras o saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros, en mi opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.
- 6) En mi opinión los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto presentan razonablemente la información requerida por Administradores, Accionistas y Entidades de Control.

Agradeciendo la cooperación brindada por el Departamento de Contabilidad, así como las facilidades ofrecidas por los Administradores de la Compañía para el cumplimiento de mis funciones, y de manera muy especial mi agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza que me han dispensado, me suscribo,

Muy atentamente,


C.P.A. ROSA ALBAN GONZALEZ
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

15 NOV. 2000

